



ESTADO
DIRECCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
DE JUZGAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR
(Artículo 125 de la Ley 1952 de 2019 Modificado por el Art. 22 Ley 2094 de 2021)

ESTADO No 012			Fecha: 21 de mayo de 2025		
No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DISCIPLINADO	QUEJOSO O DEPENDENCIA	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
2024-0052	DISCIPLINARIO	ALAIN JESUS MARTINEZ PAYARES	YASMIN ROCÍO GARCÍA MENESES - SED	AUTO QUE DECLARA DE OFICIO NULIDAD	20/05/2025
PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTA DEPENDENCIA DISCIPLINARIA (PAGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR), A LAS SIETE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (7:45 A.M.) EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (5:45 P.M.)					

LUZOAN CARO PADILLA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO